Hoja De Vida

Edgar Manuel Peñaranda Medina

Edgar Manuel Peñaranda Medina

Perfil Profesional

PROFESIONAL DE LA ARQUITECTURA, ESPECIALISTA EN PLANEACION PARA LA EDUCACION AMBIENTAL, ESTUDIOS EN GERENCIA PÙBLICA, CON UNA COMPLETA Y AMPLIA FORMACION EN EL MANEJO INTEGRAL DEL DISEÑO, CONSTRUCCION DE OBRAS ARQUITECTONICAS Y CIVILES, PLANIFICACION URBANA, FORMULACION DE PROYECTOS DE INVERSION SOCIAL Y AMBIENTAL. VALORACION DE BIENES INMUEBLES URBANOS, RURALES, ADMINISTRATIVOS Y ESPECIALES. ADEMAS CON CONOCIMIENTOS POR MEDIO DE EXPERIENCIAS EN EL CAMPO ADMINISTRATIVO, CON UNA CLARA VISION DE AYUDA Y COLABORACION EN PRO DE LA COMUNIDAD EN GENERAL.

Información Personal

NOMBRE:	**EDGAR MANUEL**
APELLIDOS:	**PEÑARANDA MEDINA**
DOCUMENTO DE IDENTIDAD:	19.475.417 de Bogotá
LIBRETA MILITAR:	19.475.417 D.M. No. 45
LUGAR DE NACIMIENTO:	Riohacha (La Guajira)
FECHA DE NACIMIENTO:	Diciembre 17 de 1957
PROFESION	Arquitecto
MATRICULA PROFESIONAL	26493 de Cundinamarca
RAA:	AVAL-19475417
ESTADO CIVIL:	Unión Libre
DIRECCIÓN:	Calle 7 No. 3-55 Riohacha
	Calle 70 b No. 38-117 Barranquilla
TELÉFONO:	3116545317 - 3002075202
EMAIL:	emapem2@gmail.com

Información Académica

SECUNDARIOS:	COLEGIO DIVINA PASTORA
TÍTULO OBTENIDO:	BACHILLER ACADEMICO Riohacha (La Guajira)
SUPERIORES:	UNIVERSIDAD CATOLICA DE COLOMBIA
TÍTULO OBTENIDO:	ARQUITECTO Bogotá – Colombia, 1987
ESPECIALIZACION:	UNIVERSIDAD SANTO TOMAS CON SEDE EN BARRANQUILLA.
TÍTULO OBTENIDO:	ESPECIALISTA EN PLANEACION PARA LA EDUCACION AMBIENTAL Barranquilla (Atlántico), 2000
ESPECIALIZACION:	ESAP TERRITORIAL No. 2. TERMINACION ACADEMICA EN GESTION PÚBLICA Barranquilla (Atlántico), 2004

Diplomados, Congresos, Otros

- FORMACION EN MANEJO DE PRODUCTOS SIKA. ESCUELA SIKA – SENA COMERCIAL. BARRANQUILLA, OCTUBRE 29 DE 2008.

- PROGRAMA DE FORMACION GERENCIAL PARA PEQUEÑA EMPRESA (I Y II CICLO). RIOHACHA, FEBERO – ABRIL DE 2008.

- CONGRESO INTERNACIONAL EN RESIDUOS SÓLIDOS Y PERSPECTIVAS AMBIENTALE4S. PEREIRA, AGOSTO DE 2007.

- DIPLOMADO. PLANEACION ESTRATEGICA PARA PROYECTOS DE INVERSION SOCIAL. INSTITUTO TOLIMENSE DE FORMACION TECNICA PROFESIONAL ESPINAL. TOLIMA, JUNIO /2000.

- DIPLOMADO: AVALUOS INMOBILIARIOS URBANOS Y RURALES. UNIVERSIDAD DEL ATLANTICO. BARRANQUILLA, 2003.

- FORMULACIONI DE PROYECTOS PARA LA MITIGACION Y ADAPTACION DE CAMBIO CLIMATICO. UNIVERSIDAD ANTONIO NARIÑO, RIOHACHA, 2017.

Asociaciones

- AFILIADO SOCIEDAD COLOMBIANA DE ARQUITECTOS.
- AFILIADO SOCIEDAD GUAJIRA DE ARQUITECTOS
- MIEMBRO AFILIADO A LA LONJA DE LA SOCIEDAD DE ARQUITECTOS DE LA GUAJIRA.
- MIEMBRO AFILIADO A LA CAMARA DE COMERCIO DE LA GUAJIRA.

Obras y Trabajos Realizados

- OBRAS CIVILES DE INSTALACIONES REDES POLIETILENO, EN RIOHACHA (GASES DE LA GUAJIRA S.A.)
- CONSTRUCCION, AMPLIACION Y REMODELACION VIVIENDAS EN RIOHACHA.
- CERRAMIENTO Y CONSTRUCCION ANDEN ACCESO CEMENTERIO DE MONGUI, MUNICIPIO DE RIOHACHA.
- TERMINACION I ETAPA PARQUE INFANTIL DE COTOPRIX, MUNICIPIO DE RIOHACHA.

- ELABORACION DE ESTUDIOS TECNICOS PARA SOLICITUD DE SUBSIDIOS DE VIVIENDAS Y SANEAMIENTO BASICO EN LAS POBLACIONES DE EL HABRA, CERRILLO, VILLAMARTIN Y MONGUI. MUNICIPIO DE RIOHACHA (FONDO DE VIVIENDA DE INTERES SOCIAL Y REFORMA URBANA DEL MUNICIPIO DE RIOHACHA).

- PAVIMENTACION CALLE 16B CRAS 11ª-12 EN RIOHACHA (ALCALDIA)

- CERRAMIENTO CEMENTERIO DE COTOPRIX. MUNICIPIO DE RIOHACHA.

- CONSTRUCCION PAVIMENTACION Y REMODELACION CALLES DE MANAURE.

- TRABAJOS DE ADECUACION EN CARCEL DEL DISTRITO JUDICIAL DE RIOHACHA.

- DISEÑO Y CONSTRUCCION EDIFICIO DE APARTAMENTOS, LOCALES COMERCIALES EN RIOHACHA.

- CARRETEABLE EL MOLINO – FRONTERA (MUNICIPIO DEL MOLINO) GOBERNACION DE LA GUAJIRA.

- ADECUACION OFICINA PARA TOMA DE DECLARACIONES EN LA CONTRALORIA GENERAL REGIONAL GUAJIRA.

- CERRAMIENTO EN MALLA COLEGIO BACHILLERATO SAN JUAN BAUTISTA DE COTOPRIX, RIOHACHA.

- CERRAMIENTO EN MALLA PARQUEADERO “SOTRANUCHA LTDA”; LOCALIZADO SALIDA A MAICAO DE LA CIUDAD DE RIOHACHA.

- CONSTRUCCION DE HABITACIONES PARA MULEROS, UBICADAS EN LA CRA 15 CON CALLE 26 ESQUINA EN RIOHACHA.

- MANTENIMIENTO DE JAGUEYES EN MAQUIMANA (ZONA DE PUNTA ESPADA) Y PUNTA ESPADA. CONTRATO No. 109 DE 2005.

- LIMPIEZA DE JAGÜEYES EN KARAZUA, ICHIPA Y EL CORDERITO ZONA DE SIAPANA, MUNICIPIO DE URIBIA. CONTRATO 136 DE 2005.
- CONSTRUCCION DE (38) VIVIENDAS EN SITIO PROPIO, DENOMINADO RIOANCHO, MUNICIPIO DE DIBULLA.
- ADECUACION PARQUE SAN JUAN BAUTISTA DE COTOPRIX. MUNICIPIO DE RIOHACHA.
- MANTENIMIENTO Y ADECUACION LOCATIVA DE LA SEDE DEL ICBF REGIONAL GUAJIRA.
- CONSTRUCCION SALON DE REUNIONES EN EL CENTRO ZONAL No. 5 DE MAICAO. CERRAMIENTO DEL CENTRO ZONAL FONSECA. MANTENIMIENTO Y ADECUACION CENTRO ZONAL MANAURE (ICBF)

- CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 158 DE 2004, REALIZAR AVALUOS TECNICOS DE BIENES INMUEBLES Y OBRAS CIVILES DE CORPOGUAJIRA.

- CONTRATO DE OBRAS No. 279 DE 2004, CONSTRUCCION DE COMEDOR ESCOLAR EN INSTITUCION EDUCATIVA CHONKAY Y SEDE REMEDIOS MORALES DE GUAO, DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA.

- CONTRATO DE OBRAS No. 180 de 2005, CONSTRUCCION JAGUEYES EN COMUNIDADES INDIGENAS DE TOGOUHCHON Y WALACALI No. 2 MUNICIPIO DE URIBIA.

- CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. 026 DE 2005, REALIZAR AVALUO TECNICO DE UNIDADES DE VIVIENDA DEL PROYECTO “VILLA SARA II” MUNICIPIO DE MANAURE.

- CONTRATO DE OBRAS PUBLICAS No. 053 DE 2008, MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE ESTRUCTURA FISICA DEL HOGAR INFANTIL EDUARDO LONDOÑO Y ICBF. ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE URIBIA- LA GUAJIRA.

- CONTRATO DE OBRAS PUBLICAS No. 096 DE 2009, REMODELACION DEL PARQUE ISMAEL GARCIA, MUNICIPIO DE URIBIA – LA GUAJIRA.

- CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIO PARA REALIZAR TRABAJO DE MANTENIMIENTO EN LA EDIFICACION “SEDE CAMARA DE COMERCIO DE LA GUAJIRA”. OCTUBRE DE 2010.

- CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIO No. 120113-00 DE 2010, IGAC TERRITORIAL GUAJIRA.

- CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. 120263-00 DE 2011 IGAC TERRITORIAL GUAJIRA.

- CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. 120324-00 DE 2012. IGAC TERRITORIAL GUAJIRA

Experiencia Laboral

- PROFESIONAL III, PLANEACION MUNICIPAL – RIOHACHA (8 DE MAYO/87 A JUNIO/88).
- JEFE URBANISMO Y CONTROL PLANEACION MUNICIPAL (JUNIO/88 A SEPTIEMBRE/89).
- SECRETARIO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL (JUNIO/88 A SEPTIEMBRE/89).
- SECRETARIO DESARROLLO DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPAL (Encargado).
- SECRETARIO GENERAL (Encargado) DEL MUNICIPIO DE RIOHACHA
- DELEGADO DEL P.N.R. ZONA VEREDAL No. 03 MUNICIPIO DE RIOHACHA
- INTERVENTOR DELEGADO POR EL MUNICIPIO DE RIOHACHA DE LAS OBRAS EJECUTADAS DENTRO DEL PROGRAMA “ERRADICACION DE LA POBREZA ABSOLUTA Y GENERACION DE EMPLEOS”.
- SECRETARIO DE DESARROLLO SOCIAL Y EDUCACION MUNICIPAL (EN PROPIEDAD) NOVIEMBRE/89-90.
- GERENTE FIRMA CONSTRUCTORA INCONUR LTDA (INGENIERIA – CONSTRUCCION – URBANISMO) JUNIO 6/90 HASTA AÑO 2000.
- AVALUADOR URBANO Y RURAL (CAJA AGRARIA, FUNDACION CERREJON Y TELECOM RIOHACHA).
- SECRETARIO INFRAESTRUCTURA, SERVICIOS PUBLICOS Y TRANSPORTE MUNICIPAL, PERIODO JUNIO 27 DE 2006 A ENERO 03 DE 2008. ALCALDIA DE RIOHACHA.

- AVALUOS TECNICO COERCIALES IGAC TERRITORIAL GUAJIRA SEGÚN CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. 120476-00 DE 2014
- AVALÙO TÈCNICO COMERCIAL DE LA EDIFICACIÒN Y LOTE DE TERRENO DE LA SEDE PRINCIPAL DE LA CAMARA DE COMERIO DE LA GUAJIRA, FECHA DICIEMBRE DE 2014
- AVALÙO DE LOS BIENES INMUEBLES DE PROPIEDAD DE LA DIOCESIS DE RIOHACHA SEGÚN CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS DE FECHA (10) DE SEPTIEMBRE DE (2014)
- PERITO EVALUADOR DE DIRECCION DE IMPUESTOS DE ADUANAS NACIONALES DE RIOHACHA – DIAN.
- AUXILIAR DE LA JUSTICIA EN LOS CARGOS DE PERITO BIENES - MUEBLES – BIENES INMUEBLES Y ARQUITECTO, ANTE LOS DESPACHOS JUDICIALES DE RIOHACHA, HASTA LA FECHA.
- AVALUOS TECNICOS COMERCIALES IGAC TERRITORIAL GUAJIRA SEGÚN CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIO PROFESIONALES Nº 120613-00 DE 2015

- AVALUOS COMERCIALES DE LOS PREDIOS RURALES QUE HACEN PARTE DE LOS MONTES DE OCA Y CERRO PINTAO, DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA - CORPOGUAJIRA, SEGÚN CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES Nº 0038 DE 2015.

Referencias Personales

NOMBRE: TERESA SERRANO DIJKHOFF
OCUPACION: Administrador de Empresas
TELEFONO CELULAR: 3015046430
CIUDAD: Riohacha- La Guajira

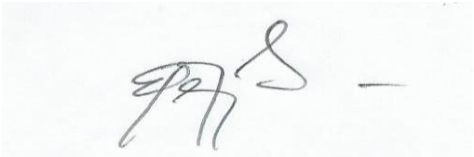
NOMBRE: OMAR BRITO
OCUPACION: Contador Publico
TELEFONO CELULAR: 3157184557
CIUDAD: Riohacha-La Guajira

Referencias Comerciales

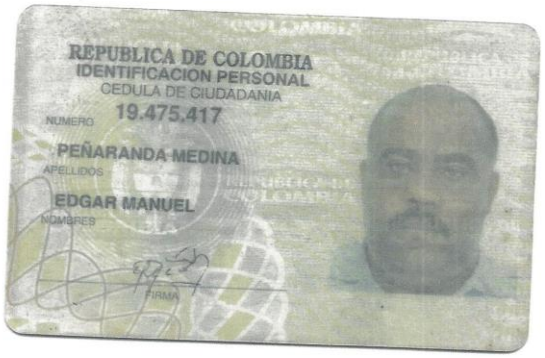
FERRETERIA EL PORVENIR
Tel: 7283712
Riohacha- La Guajira

LONJA INMOBILIARIA S.C.A
TEL. 3125819438
Bogotá

MATERIALES EL DESCUENTO
Tel: 7289201
Riohacha- La Guajira



Edgar Manuel Peñaranda Medina
C.C. No. 19.475.417 de Bogotá


REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
NUMERO
19.475.417
APELLIDOS
PEÑARANDA MEDINA
NOMBRES
EDGAR MANUEL
FIRMA


FECHA DE NACIMIENTO 17-DIC-1957
RIOHACHA
(LA GUAJIRA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.71
ESTATURA
A+
G.S. RH
M
SEXO
28-AGO-1980 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADORA NACIONAL
INDICE DERECHO
A-4800100-68147001-M-0019475417-20060420
00451 06110N 02 204543754


REPUBLICA DE COLOMBIA
FUERZAS MILITARES
TARJETA DE RESERVA
SEGUNDA CLASE
19.475.417
45
19.475.417 B/A

DIAN® Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales

Formulario del Registro Único Tributario
Hoja Principal

MUISCA Modelo Único de Ingresos, Servicio y Control Automatizado

001

2. Concepto 02 Actualización

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14402848452

(415)7707212489984(8020) 000001440284845 2

5. Número de Identificación Tributaria (NIT):	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1947541 7	5	Impuestos y Aduanas de Riohacha 25	

IDENTIFICACION

24. Tipo de contribuyente:	25. Tipo de documento:	26. Número de Identificación:	27. Fecha expedición:
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de ciudadanía 13	1947541 7	1980 08 28

Lugar de expedición	28. País:	29. Departamento:	30. Ciudad/Municipio:
COLOMBIA	169	Bogotá D.C. 11	Bogotá, D.C. 001

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
PEÑARANDA	MEDINA	EDGAR	MANUEL

35. Razón social:

36. Nombre comercial:

37. Sigla:

UBICACION

38. País:	39. Departamento:	40. Ciudad/Municipio:
COLOMBIA 169	La Guajira 44	Riohacha 001

41. Dirección principal: CL 7 3 55 SEC CENTRO

42. Correo electrónico:	43. Código postal	44. Teléfono 1:	45. Teléfono 2:
emapen@yahoo.com.ar		3116545317	3002075202

CLASIFICACION

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código:	47. Fecha inicio actividad:	48. Código:	49. Fecha inicio actividad:	50. Código: 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
7110	1988 03 09	6820	2001 11 23	4111	4754	2141	

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código:	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
	5	1	2																							

12- Ventas régimen simplificado

Obligados aduaneros

54. Código:	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo

Servicio	1	2	3
57. Modo			
58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos: SI [X] NO [] 60. No. de Folios: 2 61. Fecha: 2017 02 02

La información contenida en el formulario, será responsabilidad de quien lo suscribe y en consecuencia corresponde exactamente a la realidad, por lo anterior, cualquier falsedad o inexactitud en que incurra podrá ser sancionada.

Artículo 18 Decreto 2460 de Noviembre de 2013

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre: SOLANO BRITO MERELLEN JOSE

985. Cargo: Analista IV

Fecha generación documento PDF: 02-02-2017 11:00:36AM

DOCUMENTO SIN COSTO CERTIFICADO

Fundación Educacional Interamericana

Universidad Católica de Colombia

La República de Colombia

y en su nombre

La Fundación

autorizada por el Ministerio de Educación

en atención a que

Edgar Manuel Peñaranda Medina

CC. 19'475.417 de Bogotá

ha terminado los estudios que los estatutos y reglamentos de la Institución exigen para optar al título de

Arquitecto

le expide el presente Diploma. Al mismo tiempo certifica y garantiza bajo la fé pública de que se halla investida por ministerio de la Ley que es idóneo para ejercer la profesión.

En testimonio se firma y sella con el sello mayor de la Universidad en la ciudad de Bogotá, D.E., el día 27 del mes de febrero del año de 1987.

Decano

Rector

Secretario General

2518

Alcaldía Mayor de Bogotá, D.E.
Anotado al folio 111 del Libro de Registro No.
El Secretario de Educación
Dado en Bogotá, D.E., a 1 de de

República de Colombia

LA UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS

Autorizada por el Ministerio de Educación Nacional
Teniendo en cuenta que

Edgar Manuel Peñaranda Medina

C.C. 19.475.417 de Bogotá
Aprobó los estudios programados y cumplió con las exigencias legales y reglamentarias, le confiere el Título de

Especialista en Planeación para la Educación Ambiental

En constancia se firma y sella en Santafé de Bogotá, D.C.
a los 30 días del mes de Junio de 2000

El Rector General

El Decano de Facultad

El Secretario General

Registro Interno No. 2173. ASIU. 30-06-2000 /12.

SCA LONJA
INMOBILIARIA
Y AVALUADORA



Arq. Edgar Manuel Peñaranda Medina
C.C. # 19.475.417
SCA Regional Guajira
Matrícula Profesional # 2570026493
RAA: AVAL - 19475417
Vence: Enero 2025

UNIVERSIDAD ANTONIO NARIÑO

Personería Jurídica No. 4571 del 24 de Mayo de 1977 M.E.N.

PROGRAMAS DE EXTENSIÓN Y EDUCACION CONTINUADA

SE OTORGA EL PRESENTE DIPLOMA A:

Edgar Manuel Peñaranda Medina

C.C No. 19475417

Quien Participó en el :

DIPLOMADO EN FORMACIÓN ESTRATÉGICA EN ADAPTACIÓN Y MITIGACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO

Con una duración de 150 Horas

Realizado en la Sede Riohacha

Fecha de Inicio **JUNIO 23** de **2017** Fecha de Finalización **AGOSTO 26** de **2017**

En testimonio de lo anterior se firma en Bogotá a los **26** días del mes de **AGOSTO** de **2017**

NELSON MANJARRES
Director Sede Riohacha

MARTHA LUCIA CARVALHO Q.
Secretaria General

Elaboró

No. 0005

SOCIEDAD COLOMBIANA DE ARQUITECTOS

LA SOCIEDAD COLOMBIANA DE ARQUITECTOS

Certifica que

EDGAR MANUEL PEÑARANDA MEDINA

C.C. 19.475.417

Asistió al

ENCUENTRO NACIONAL DE ARQUITECTOS, ECONOMISTAS E INGENIEROS AVALUADORES

AVALUADORES HACIA UNA NUEVA ERA

Duración 16 horas

Arq. Flavio Enrique Romero Frieri
Presidente Nacional SCA

Bogotá. 9 y 10 de julio de 2015

República de Colombia

Departamento del Atlántico

INCATEC

Instituto Técnico de Administración y Salud

Licencia de Funcionamiento No 087 de Febrero 23 de 1999 Secretaría de Educación Distrital de Barranquilla
Licencia de Funcionamiento No 105 de Abril 28 de 2016 Secretaría de Educación Municipal de Malambo

Otorga a:

Edgar Manuel Peñaranda Medina

Documento de Identidad No. 19.475.417 de Bogotá D.C.

Por haber terminado satisfactoriamente sus estudios teórico-prácticos con duración de 1300 horas

El Presente Certificado de Aptitud Ocupacional como Técnico Laboral por Competencias en:

Técnico En Avalúos

Registro de Programa según Resolución 00453 del 11 de diciembre de 2019 Expedida por la Secretaría de Educación Malambo (Atl.)

Dado en Malambo a los 17 días del mes de Abril de 20 21

Anotado en el folio No. 0150C del libro No. 01 Registro No. 04

INSTITUTO TECNICO DE ADMINISTRACION Y SALUD INCATEC DIRECTOR

Director General

Código de Seguridad

INC-2021A-D011

INSTITUTO TECNICO DE ADMINISTRACION Y SALUD INCATEC DIRECTOR ACADEMICO

Directora Académica

ACTA DE CLAUSURA DE PROGRAMAS Y CERTIFICACIÓN DE APTITUD OCUPACIONAL POR COMPETENCIAS EN TÉCNICO EN AVALUOS No 04 DEL 17 DE ABRIL DE 2021

En la ciudad de Malambo (Atlántico), a los Diecisiete (17) días del mes de Abril de 2021, en el Salón de Eventos de INCATEC, en ceremonia virtual, siendo las siete (7:00 P.M.) de la noche, se reunieron los suscritos Director General, Doctor **JORGE TAMAYO ARGUELLES** y el Directora Académica, Señora **KATHYA CENETH DIAZ MENDOZA** del **INSTITUTO TÉCNICO DE ADMINISTRACIÓN Y SALUD – INCATEC** y demás invitados especiales, con el fin de formalizar en ceremonia de clausura de programas la culminación de estudios de (la) estudiante **Edgar Manuel Peñaranda Medina**, identificado(a) con la cédula No **19.475.417** expedida en **Bogotá D.C.**, quién llenó todos los requisitos que el Reglamento Pedagógico estipula para optar al Certificado de Aptitud Ocupacional Como Técnico Laboral por Competencias en **TÉCNICO EN AVALUOS,** Registro de Programa según Resolución 00453 del 11 de diciembre de 2019, expedida por la secretaria de educación municipal de Malambo (Atl.) con una intensidad de 1300 Horas, el Director General tomó el juramento reglamentario e hizo entrega del correspondiente certificado y la presente acta debidamente firmados, sellados y registrados en el folio No **0150C** del libro de certificaciones No **01**

Es fiel copia tomada del original debidamente firmada por el Director General y la Directora Académica. Dada en Malambo (Atlántico) a los Diecisiete (17) días del mes de Abril de 2021.

INSTITUTO TECNICO DE ADMINISTRACION Y SALUD INCATEC DIRECTOR

JORGE TAMAYO ARGUELLES
Director General

INSTITUTO TECNICO DE ADMINISTRACION Y SALUD INCATEC DIRECTOR ACADEMICO

KATHYA CENETH DIAZ MENDOZA
Directora Académica

SOCIEDAD COLOMBIANA DE ARQUITECTOS

Sociedad Colombiana de Arquitectos

Personería Jurídica 135 del 19 de diciembre de 1934

CERTIFICACIÓN

La Lonja Inmobiliaria de la Sociedad Colombiana de Arquitectos Presidencia Nacional, miembro fundador del Autorregulador Nacional de Avaluadores ANA certifica que el Arquitecto **EDGAR MANUEL PEÑARANDA MEDINA** con C.C. **No. 19.475.417** Matricula Profesional No. **2570026493** y **RAA No. AVAL-19475417** Es miembro activo de nuestra Lonja Inmobiliaria SCA-Regional Guajira en categoría Máster, se encuentra vigente hasta el mes de abril de 2019. Este arquitecto ha realizado avalúos urbanos para el Fondo Nacional del Ahorro y otras entidades.

Se expide en Bogotá D.C. A los 09 días del mes de marzo de 2018.

Atentamente,

Lonja inmobiliaria Sociedad Colombiana de Arquitectos
Presidencia Nacional

ARQ. FLAVIO E. ROMERO FRIERI
Presidente

RRC	FERF	FERF
Elaboró	Revisó	Aprobó

SOCIEDAD COLOMBIANA DE ARQUITECTOS

CERTIFICA QUE

EDGAR MANUEL PEÑARANDA MEDINA

C.C. # 19475417

asistió al

SEMINARIO TALLER

AVALÚOS

DE INTANGIBLES Y ESPECIALES

Bogotá, Marzo 1 y 2 de 2018

Arq. Flavio E. Romero Frieri
Presidente Nacional SCA

Apoya

RNA Registro Nacional de Avaluadores

SOCIEDAD COLOMBIANA DE ARQUITECTOS

CERTIFICA QUE

EDGAR MANUEL PEÑARANDA MEDINA

C.C. # 19.475.417

asisitió al

III ENCUENTRO NACIONAL DE AVALUADORES

Bogotá, Julio 13 y 14 de 2017

Arq. Flavio E. Romero Frieri
Presidente Nacional SCA

REPÚBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL
JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPALDE RIOHACHA

LA SUSCRITA SECRETARIA DEL JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE RIOHACHA.

CERTIFICA

Que el señor **EDGAR MANUEL PEÑARANDA MEDINA,** identificado con cédula de ciudadanía Nº 19.475.417 expedida en Bogotá D.C., se viene desempeñando en el cargo de Auxiliar de la Justicia en calidad de Arquitecto – Perito Avaluador de Bienes Muebles e Inmuebles de la Lista de Auxiliares de la Justicia en este Despacho Judicial, desde el año mil novecientos noventa y cuatro (1994) hasta la fecha.

Para mayor constancia, se expide la presente en Riohacha D.T.C., Capital de Departamento de la Guajira, a los ocho (08) días del mes de septiembre de dos mil diecisiete (2017).

KANDRI IBARRA AMAYA
Secretaria

ACTA DE POSESION DE UN PERITO
(90001)

En la ciudad de Riohacha, La Guajira a los Once (11) días del mes Noviembre de 2016, se hizo presente en el Despacho de la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales de Riohacha, División de Recaudo y Cobranzas - Cobro Coactivo el Arquitecto **EDGAR MANUEL PEÑARANDA MEDINA** quien se identificó con la cédula de ciudadanía N°. 19.475.417 de Bogotá, perteneciente a la lista de auxiliares de la Justicia, con el fin de tomar posesión del cargo de perito avaluador, designado mediante providencia N°. 20160502000018 signada el Ocho (08) de Noviembre de 2016 y proferida dentro del proceso administrativo de cobro N°. 201100821 seguido en contra CARMEN XILENE LOPEZ YGUARAN con Nit 26.993.897. Acto seguido se le tomo el juramento de rigor a lo que juró y prometió cumplir bien los deberes que el cargo le impone, manifestando no tener impedimento alguno para ejercer el cargo, quedando de esta forma posesionado. Advirtiéndole además que tiene un término de quince (15) días para rendir el dictamen.

El Perito:

EDGAR MANUEL PEÑARANDA MEDINA
C.C. N°. 19.475.417 de Bogotá.

Quien lo posesiona

BICELIS MARIA BRITO ROSADO
Jefe División de Recaudación y Cobranzas.
Dirección Seccional de Impuestos y Aduanas de Riohacha

Proyecto EDISON MARTINEZ MENDOZA
Gestor III EJECUTOR DE COBRO.

CÁMARA DE COMERCIO DE LA GUAJIRA

50 años
Su aliado en todo momento

LA JEFE DE ADMINISTRATIVA Y TALENTO HUMANO

CERTIFICA:

Que **EDGAR PEÑARANDA MEDINA**, identificado con cédula de ciudadanía número 19.475.417 expedida en Bogotá; realizó en el mes de Diciembre de 2014 un Avalúo Técnico comercial de la edificación y lote de terreno de la sede principal de la Cámara de Comercio de La Guajira, en el desarrollo de este dio muestras de responsabilidad y diligencia al momento de realizar las actividades asignadas.

Se expide en Riohacha a los Dieciséis (16) días del mes de Julio de 2015 a solicitud del interesado.

ROSAURA RODRIGUEZ GARCIA
Proyectó: Mareile E.

RIOHACHA: Cra. 6 No. 11 - 03 Esq.
PBX: 7282125 - 7283933 - 7289334 - 7282442 - 7289186
MAICAO: Cra. 9 No. 12 - 32 Tels: 7267423 - 7260333
FONSECA: Cra. 19 No. 13 - 55 Tel: 7756315 - 7755401
SAN JUAN DEL CESAR: Calle 4 No. 6 - 100 Tel: 7741820
VILLANUEVA: Calle 14 - 721 Tel: 7771196
BARRANCAS: Calle 11 No. 7 - 68 No. 7748589
www.camaraguajira.org

CORPORACION LONJA DE PROPIEDAD RAIZ DE BARRANQUILLA

CEC Centro de Educación Continuada

UNIVERSIDAD DEL NORTE

La Universidad del Norte por intermedio del Centro de Educación Continuada

Certifica que

EDGAR MANUEL PEÑARANDA MEDINA

Participó en el

PROGRAMA

GERENCIA Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS INMOBILIARIOS

Intensidad 12 horas

Dado en Barranquilla a los 24 días del mes de mayo de 2014

Director (a) Centro de Educación Continuada

Conferencista

MININTERIOR

TODOS POR UN NUEVO PAÍS
PAZ EQUIDAD EDUCACIÓN

LONJA DE BOGOTA
FUNDADA EN 1945
LONJA DE PROPIEDAD RAIZ DE BOGOTA

CERTIFICADO DE PARTICIPACIÓN

EDGAR MANUEL PEÑARANDA MEDINA
C.C. 19,475,417

Participó en el "Diplomado en Propiedad Horizontal"
Con una intensidad de 120 horas
Del 05 de Julio al 08 de Noviembre de 2014
Otorgado en Riohacha el día 15 de Noviembre de 2014

ANA MARÍA ALMARIO DRESZER
Directora para la Democracia,
la Participación Ciudadana y la Acción Comunal.

JORGE ENRIQUE GÓMEZ GÓMEZ
Presidente Ejecutivo de la Lonja de
Propiedad Raíz de Bogotá

Libertad y Orden

IGAC
INSTITUTO GEOGRÁFICO AGUSTÍN CODAZZI
Territorial Guajira

EL DIRECTOR TERRITORIAL GUAJIRA
DEL INSTITUTO GEOGRAFICO AGUSTIN CODAZZI(E)

CERTIFICA QUE:

Que EDGAR MANUEL PEÑARANDA MEDINA identificado con la cédula de ciudadanía No 19`475.417 celebró con el IGAC y cumplió y ejecutó a satisfacción el contrato de prestación de servicios No 120324-00 de 2012 así:

OBJETO DEL CONTRATO : Prestar sus servicios como perito avaluador externo para realizar avalúos IVP en el Departamento de La Guajira.

FECHA DEL CONTRATO: 7 de junio de 2012

FECHA DE INICIO: 12 de junio de 2012

FECHA DE TERMINACION : 11 de diciembre de 2012

VALOR DEL CONTRATO: $ 10`777.777

Dada en Riohacha, a los doce (12) dias del mes de febrero de Dos mil trece (2013)

Manet Alejandra Sierra Mejía

MANET ALEJANDRA SIERRA MEJIA

Sociedad Colombiana de Arquitectos
Regional La Guajira

EL SUSCRITO DIRECTOR DE LA DIVISIÓN LONJA INMOBILIARIA DE LA SOCIEDAD COLOMBIANA DE ARQUITECTOS REGIONAL GUAJIRA

HACE CONSTAR:

Que el arquitecto **EDGAR MANUEL PEÑARANDA MEDINA**, identificado con la cédula de ciudadanía N° 19.475.417 expedida en Bogotá D.C. y matrícula profesional de arquitecto N° 26493 expedida por el Consejo Profesional de Ingeniería y Arquitectura de Cundinamarca, se encuentra inscrito en el Registro Nacional de Avaluadores bajo el N° 01065833 y pertenece a esta regional, ha realizado los avalúos comerciales de los inmuebles urbanos afiliados del FNA beneficiados con Crédito Hipotecario durante el año 2008.

NOMBRES	C.C.
MONICA J. GIOVANETTI SUAREZ	40.923.300 R/cha
JOHENIS D. QUINTERO SANCHEZ	40.936.973 R/cha
UBALDO BELEÑO MARIOTE	12.710.126 V/par

Para constancia se firma en Riohacha a los 05 días del mes de febrero de 2009.

Arq. JESÚS GÓMEZ BENJUMEA
Director Lonja Inmobiliaria
Seccional Guajira

RO LTDA

Nit. 825001208 DV-2

Albania, 16 de noviembre de 2021

Señor:
EDGAR MANUEL PEÑARANDA
Calle 7 N° 3-55
Tel: 3116545317-3002075202
Riohacha

REF: FONDO DE VIVIENDA CERREJON.

Sírvase efectuar el peritaje de proyecto de **CONSTRUCCION** del inmueble ubicado en la **CARRERA 12ª # 20-45** del Municipio de **RIOHACHA** (Guajira), identificado con Matricula Inmobiliaria **No. 210-29402.**

Esta **CONSTRUCCIÓN** será realizada por el señor **MENDOZA DAVILA ARNOLDO**, quien cancelará a Usted personalmente los honorarios que cause su labor, conforme a la tarifa acordada con RO LTDA

NB: El préstamo del señor es de aproximadamente **$201.866.310.oo** de tal manera que el proyecto de construcción con dicho presupuesto deberá dejar la casa habitable, en el evento de que el presupuesto no alcance deberá modificar el proyecto.
Le solicitamos a usted que haga las aclaraciones pertinentes.
El Perito Avaluador debe determinar si existen las acometidas de los servicios públicos y se han efectuado los correspondientes pagos.

Atentamente,

Liliana Rubiano

LILIANA RUBIANO
RO LTDA
Mina

CITATORIO No. 040

Radicado:	44-001-33-40-002-2017-00346-00
Clase de proceso	Reparación directa
Demandante:	Carlos Rafael Diaz Ortiz
Demandado:	Departamento de La Guajira y Municipio de Dibulla

Persona por notificar:	**Edgar Manuel Peñaranda – perito.**
Providencia o gestión:	Informe de prueba pericial practicada, prueba decretada en audiencia inicial el día 20 de noviembre de 2019.

Tipo de audiencia:	Audiencia de pruebas
Dirección:	Audiencia virtual aplicativo Microsoft teams

Fecha de audiencia:	**Siete (7) de octubre de dos mil veintiuno (2021)**
Hora:	**8:30 am**
Prevención:	Sírvase comparecer a la audiencia de pruebas de la referencia, para rendir interrogatorio, a fin de que exprese la razón y las conclusiones de su dictamen. Se solicita la previa actualización de datos de contacto – correo electrónico y WhatsApp – para el envío del enlace para la conexión a la diligencia.

Como medidas anticipativas para la conducción judicial de dicha audiencia, se le requiere a las partes la visualización y total atención a las reglas indicadas, así como al protocolo de audiencia. De manera adicional, deberán actualizar sus datos de contacto (correo electrónico y número de celular) a través del alguno de los canales de comunicación dispuestos por este juzgado, a saber, j04admctorioha@cendoj.ramajudicial.gov.co o número celular 3232207366. Recuerden que la diligencia se realizará de manera virtual, por lo que se solicita su disposición con diez (10) minutos de antelación de la hora programada.

Riohacha, distrito especial, turístico y cultural, julio treinta (30) de dos mil veintiuno (2021)

María José Del Toro Martínez

Secretaria

Firmado Por:

Maria Jose Del Toro Martinez
Secretaria
Oral 004
Juzgado Administrativo
La Guajira - Riohacha

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:
99bedf175a9b426a764b294a629944cbf53e3178d4023b5d70f07065519ad82d
Documento generado en 30/07/2021 09:54:13 a. m.

RO LTDA

Nit. 825001208 DV-2

Albania, 15 de octubre de 2021

Señor:
EDGAR MANUEL PEÑARANDA
Calle 7 N° 3-55
Tel: 3116545317-3002075202
Riohacha

REF: FONDO DE VIVIENDA CERREJON.

Sírvase efectuar el peritaje de proyecto de **CONSTRUCCION** del inmueble ubicado en la **Calle 35 # 13ª -43** del Municipio de **RIOHACHA** (Guajira), identificado con Matricula Inmobiliaria **No. 210-74389.**

Esta **CONSTRUCCIÓN** será realizada por el señor **WILCHES PEREZ JOHN JAIRO**, quien cancelará a Usted personalmente los honorarios que cause su labor, conforme a la tarifa acordada con RO LTDA

NB: El préstamo del señor es de aproximadamente **$129.999.573.oo** de tal manera que el proyecto de construcción con dicho presupuesto deberá dejar la casa habitable, en el evento de que el presupuesto no alcance deberá modificar el proyecto.
Le solicitamos a usted que haga las aclaraciones pertinentes.
El Perito Avaluador debe determinar si existen las acometidas de los servicios públicos y se han efectuado los correspondientes pagos.

Atentamente,

Liliana Rubiano

LILIANA RUBIANO
RO LTDA
Mina

PIN de Validación: b1de0a93

https://www.raa.org.co

Corporación Autorregulador Nacional de Avaluadores - ANA

NIT: 900796614-2

Entidad Reconocida de Autorregulación mediante la Resolución 20910 de 2016 de la Superintendencia de Industria y Comercio

El señor(a) EDGAR MANUEL PEÑARANDA MEDINA, identificado(a) con la Cédula de ciudadanía No. 19475417, se encuentra inscrito(a) en el Registro Abierto de Avaluadores, desde el 01 de Febrero de 2017 y se le ha asignado el número de avaluador AVAL-19475417.

Al momento de expedición de este certificado el registro del señor(a) EDGAR MANUEL PEÑARANDA MEDINA se encuentra **Activo** y se encuentra inscrito en las siguientes categorías y alcances:

Categoría 1 Inmuebles Urbanos

Alcance

- Casas, apartamentos, edificios, oficinas, locales comerciales, terrenos y bodegas situados total o parcialmente en áreas urbanas, lotes no clasificados en la estructura ecológica principal, lotes en suelo de expansión con plan parcial adoptado.

Fecha de inscripción	Regimen
01 Feb 2017	**Régimen Académico**

Categoría 2 Inmuebles Rurales

Alcance

- Terrenos rurales con o sin construcciones, como viviendas, edificios, establos, galpones, cercas, sistemas de riego, drenaje, vías, adecuación de suelos, pozos, cultivos, plantaciones, lotes en suelo de expansión sin plan parcial adoptado, lotes para el aprovechamiento agropecuario y demás infraestructura de explotación situados totalmente en áreas rurales.

Fecha de inscripción	Regimen
14 Mayo 2021	**Régimen Académico**

Categoría 3 Recursos Naturales y Suelos de Protección

Alcance

- Bienes ambientales, minas, yacimientos y explotaciones minerales. Lotes incluidos en la estructura ecológica principal, lotes definidos o contemplados en el Código de recursos Naturales Renovables y daños ambientales.

Fecha de inscripción	Regimen
17 Mayo 2018	**Régimen Académico**

Categoría 4 Obras de Infraestructura

Alcance

- Estructuras especiales para proceso, puentes, túneles, acueductos y conducciones, presas, aeropuertos, muelles y demás construcciones civiles de infraestructura similar.

Fecha de inscripción
30 Abr 2021

Regimen
Régimen Académico

Categoría 5 Edificaciones de Conservación Arqueológica y Monumentos Históricos

Alcance

- Edificaciones de conservación arquitectónica y monumentos históricos.

Fecha de inscripción
30 Abr 2021

Regimen
Régimen Académico

Categoría 6 Inmuebles Especiales

Alcance

- Incluye centros comerciales, hoteles, colegios, hospitales, clínicas y avance de obras. Incluye todos los inmuebles que no se clasifiquen dentro de los numerales anteriores.

Fecha de inscripción
30 Abr 2021

Regimen
Régimen Académico

Categoría 7 Maquinaria Fija, Equipos y Maquinaria Móvil

Alcance

- Equipos eléctricos y mecánicos de uso en la industria, motores, subestaciones de planta, tableros eléctricos, equipos de generación, subestaciones de transmisión y distribución, equipos e infraestructura de transmisión y distribución, maquinaria de construcción, movimiento de tierra, y maquinaria para producción y proceso. Equipos de cómputo: Microcomputadores, impresoras, monitores, módems y otros accesorios de estos equipos, redes, main frames, periféricos especiales y otros equipos accesorios de estos. Equipos de telefonía, electromedicina y radiocomunicación. Transporte Automotor: vehículos de transporte terrestre como automóviles, camperos, camiones, buses, tractores,camiones y remolques, motocicletas, motociclos, mototriciclos, cuatrimotos, bicicletas y similares.

Fecha de inscripción
14 Mayo 2021

Regimen
Régimen Académico

Categoría 11 Activos Operacionales y Establecimientos de Comercio

Alcance

- Revalorización de activos, inventarios, materia prima, producto en proceso y producto terminado. Establecimientos de comercio.

Fecha de inscripción	Regimen
14 Mayo 2021	**Régimen Académico**

Categoría 12 Intangibles

Alcance

- Marcas, patentes, secretos empresariales, derechos autor, nombres comerciales, derechos deportivos, espectro radioeléctrico, fondo de comercio, prima comercial y otros similares.

Fecha de inscripción	Regimen
14 Mayo 2021	**Régimen Académico**

Categoría 13 Intangibles Especiales

Alcance

- Daño emergente, lucro cesante, daño moral, servidumbres, derechos herenciales y litigiosos y demás derechos de indemnización o cálculos compensatorios y cualquier otro derecho no contemplado en las clases anteriores.

Fecha de inscripción	Regimen
14 Mayo 2021	**Régimen Académico**

Los datos de contacto del Avaluador son:

Ciudad: RIOHACHA, LA GUAJIRA
Dirección: CALLE 7 # 3 - 55
Teléfono: 3002075202
Correo Electrónico: emapem2@gmail.com

Títulos Académicos, Certificados de Aptitud Ocupacional y otros programas de formación:
Técnico en Avalúos- Instituto Técnico de Administración y Salud INCATEC
Arquitecto - Universidad Católica de Colombia.
Especialista en Planeación para la Educación Ambiental - Universidad Santo Tomás.

Que revisados los archivos de antecedentes de procesos disciplinarios de la ERA Corporación Autorregulador Nacional de Avaluadores - ANA; no aparece sanción disciplinaria alguna contra el(la) señor(a) EDGAR MANUEL PEÑARANDA MEDINA, identificado(a) con Cédula de ciudadanía No. 19475417

El(la) señor(a) EDGAR MANUEL PEÑARANDA MEDINA se encuentra al día con el pago sus derechos de registro, así como con la cuota de autorregulación con Corporación Autorregulador Nacional de Avaluadores - ANA.

Con el fin de que el destinatario pueda verificar este certificado se le asignó el siguiente código de QR, y puede escanearlo con un dispositivo móvil u otro dispositivo lector con acceso a internet, descargando previamente una aplicación de digitalización de código QR que son gratuitas. La verificación también puede efectuarse ingresando el PIN directamente en la página de RAA http://www.raa.org.co. Cualquier inconsistencia entre la información acá contenida y la que reporte la verificación con el código debe ser inmediatamente reportada a Corporación Autorregulador Nacional de Avaluadores - ANA.

PIN DE VALIDACIÓN

b1de0a93

El presente certificado se expide en la República de Colombia de conformidad con la información que reposa en el Registro Abierto de Avaluadores RAA., a los dos (02) días del mes de Julio del 2024 y tiene vigencia de 30 días calendario, contados a partir de la fecha de expedición.

Firma: _____
Alexandra Suarez
Representante Legal